

ACTA DE LA REUNIÓN DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Expediente de licitación: FC FAMP 2019_3

Fecha y hora de celebración

05 de Septiembre de 2019 a las 14:05:00

Lugar de celebración

SEVILLA

Asistentes

D. FRANCISCO JOSÉ DUQUE ROMERO
Dña. CARMEN M.RODRÍGUEZ HIDALGO
Dña. MARÍA JOSÉ SUÁREZ CAMPOS

Orden del día

1.- Apertura, calificación administrativa, requerimiento de subsanación: FC FAMP 2019_3 - Ejecución de determinadas acciones formativas incluidas dentro del Proyecto del Plan de Formación Continua de la FAMP para 2019

Se Expone

1.- Apertura, calificación administrativa, requerimiento de subsanación: FC FAMP 2019_3 - Ejecución de determinadas acciones formativas incluidas dentro del Proyecto del Plan de Formación Continua de la FAMP para 2019

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: G29164126 ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS Fecha de presentación: 31 de Julio de 2019 a las 14:34:11
- CIF: F91477273 CKL Comunicaciones S.Coop.And. Fecha de presentación: 05 de Septiembre de 2019 a las 13:24:29
- CIF: B18715144 Euroinnova Formación S.L. Fecha de presentación: 05 de Septiembre de 2019 a las 12:59:36
- CIF: B91267674 Indicesur, S.L. Fecha de presentación: 03 de Septiembre de 2019 a las 19:13:33

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- CIF: G29164126 ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS
- CIF: B18715144 Euroinnova Formación S.L.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

► CIF: F91477273 CKL Comunicaciones S.Coop.And. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias:
- Documentación de alta en el IAE en vigor.
- Certificado Registro Licitadores actualizado, acompañado de declaración responsable de no modificación de datos registrados (el documento presentado no recoge datos de representación de la persona firmante en la licitación, datos de solvencia, DNI Representante.

La documentación aportada para acreditar la personalidad, capacidad de obrar y/o representación, está detallada en el epígrafe 14 del PCTA. Esta documentación, salvo que presente la certificación actualizada del registro de licitadores, acompañada del Declara responsable, indicado anteriormente, debe estar autenticada por un fedatario público, que en el caso de no poder compulsarlas digitalmente, debe presentarse por registro físico de la FAMP, antes de 3 días desde



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

esta notificación.

- Solvencia Técnica:
 - La acreditación presentada no está en vigor (registro licitadores)
- Solvencia Económica:
 - La acreditación presentada no está en vigor (registro licitadores)

► **CIF: B91267674 Indicesur, S.L.** Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias:
 - Declaración responsable donde se manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado emitido por la Junta de Andalucía de Registro de Licitadores, no ha experimentado variación, o en caso contrario, detalle de dicha/s modificaciones adjuntando soporte documental.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

No queda excluido ningún licitador.

Se da por finalizado el acto, pendiente de recibir la documentación requerida en tiempo y forma, para proceder a la Admisión o Exclusión de los Licitadores Admitidos Provisionalmente en este acto.



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR